

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**8622** *Resolución de 22 de mayo de 2012, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Enfermería.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería.

Pozuelo de Alarcón, 22 de mayo de 2012.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

**MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO EN ENFERMERÍA****Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud**

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	CRD	Semestre
Formación Básica Común.	Fisiología.	Fisiopatología General.	Formación básica.	6	4 sem.
Bases de Antropología y Cultura.	Antropología.	Antropología Fundamental.	Obligatoria.	6	3 sem.